

Código	N° de Expediente o Nota	Fecha	Corresponde	Folios
--------	-------------------------	-------	-------------	--------



Salta, 05 MAY 2023

ORDEN REGULATORIA N°

008-2023

Al Sr.

Apoderado Empresa EDESA S.A.

Ing. Jorge SALVANO

Su despacho.-

Ref. Expte. N° 267 – 58251/2023. "ENTE REG. GCIA. DE GESTIÓN DE CALIDAD Y ARTICULACIÓN. NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DEL SIMULADOR DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PÁGINA WEB DE LA EMPRESA EDESA S.A."

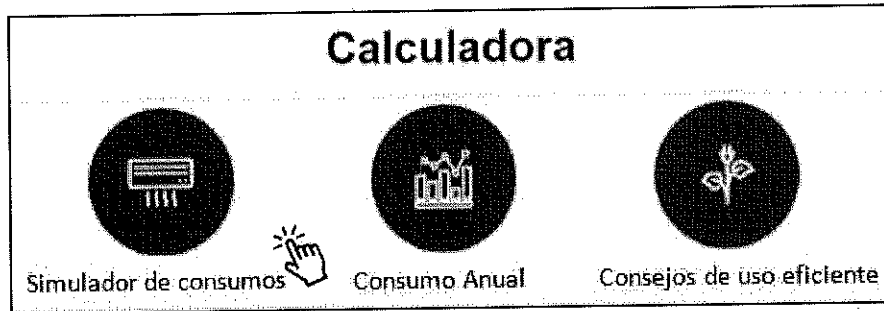
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de REQUERIR a la empresa EDESA S.A. para que en el plazo de 20 (VEINTE) días hábiles disponga de las medidas administrativas e informáticas pertinentes para garantizar el eficiente funcionamiento del servicio de información a través de la página web y oficina virtual, en lo que se refiere a la optimización del funcionamiento del Simulador de Consumo de Energía, la visualización del consumo realizado por el usuario durante los últimos dos años, y de los consejos de uso eficiente de la energía, ingresando a la mencionada información a través de un link visible en la página web principal de la empresa.

Por ello, y en busca de la mejora continua, resulta necesario efectuar algunos cambios que facilitan el acceso a la información por parte de los usuarios y, en tal sentido, corresponde:

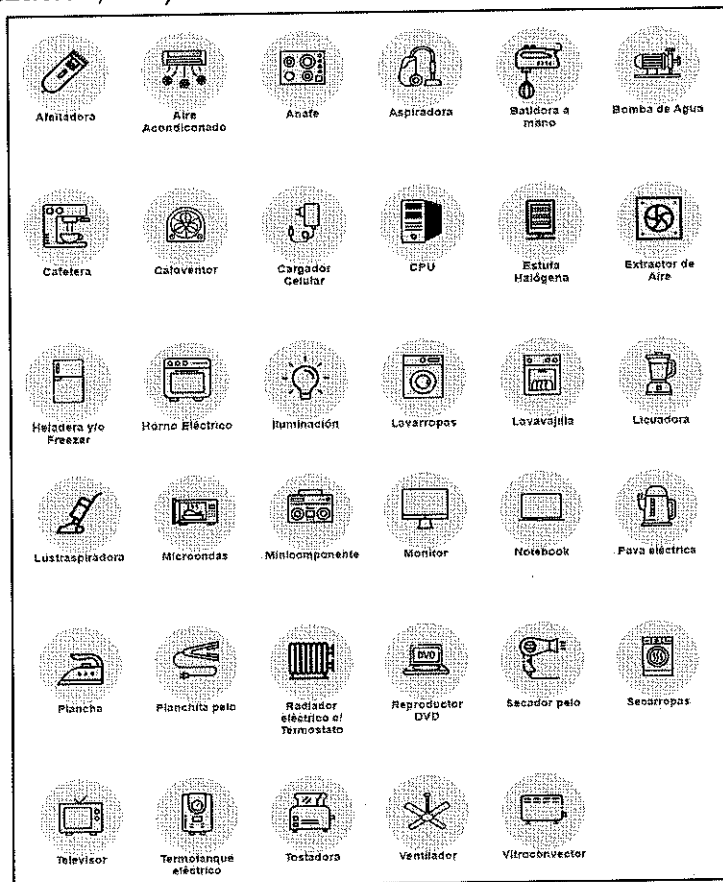
- 1) ORDENAR a la Empresa EDESA S.A. que realice las tareas correctivas pertinentes para ubicar un ícono de acceso de mayor

008-2023

visibilidad a la página en donde se ubicarán los enlaces de acceso al Simulador de Consumo, al Comparativo de Consumos Anuales y a los Consejos de Uso Eficiente de la Energía.



- 2) ORDENAR a la Empresa EDESA S.A. que, en el submenú *Simulador de Consumos*, ubique íconos de acceso con nombres de equipos y/o artefactos, y no por categoría (línea blanca, climatización, etc.).

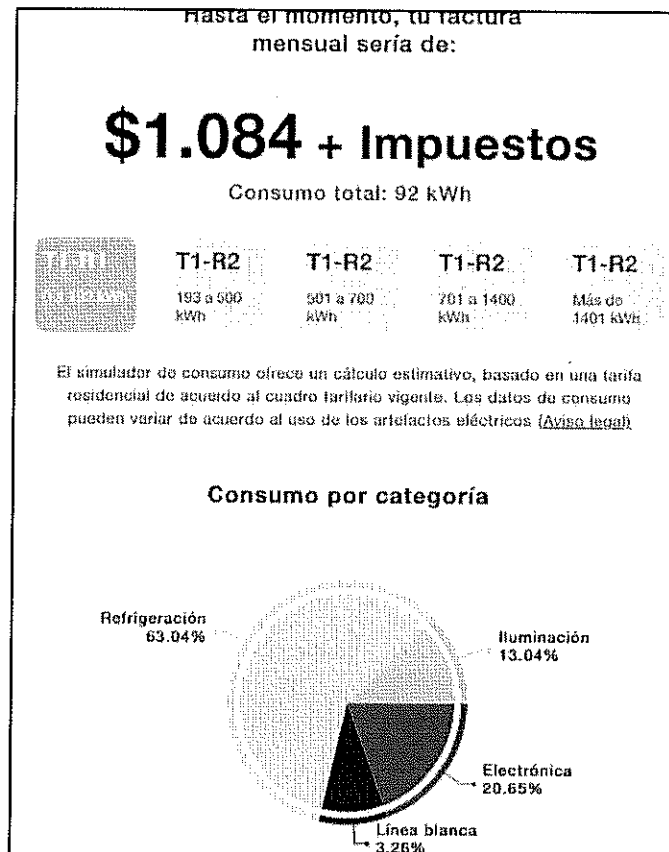


Al clickear sobre cada uno de los íconos, se desplegará el correspondiente menú de categorías, por ejemplo en "Lavarropas",

008-2023

se podrá seleccionar "Automático, Semiautomático, con agua caliente, etc."

Se mantendrá el cálculo estimativo de la facturación, de acuerdo al cuadro tarifario vigente, y el gráfico de consumo por equipo/artefacto.



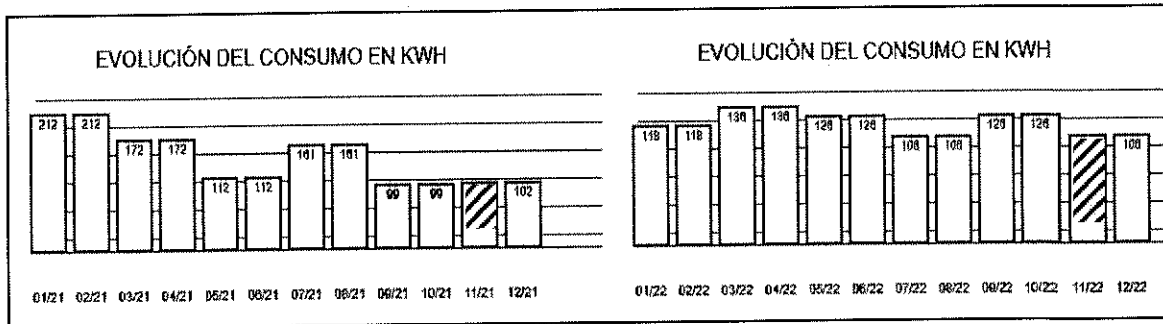
- 3) ORDENAR a la Empresa EDESA S.A. que, en el submenú *Consumo Anual* incorpore una función para conocer el consumo eléctrico de los últimos 2 (DOS) años, mediante el ingreso del número de NIS. De esta manera se permitirá analizar el consumo previamente estimado por la calculadora con el de los últimos meses, pudiendo así identificar períodos de consumo estacionales por el uso de determinados electrodomésticos.

Se mostrarán gráficos con los consumos que se realizaron, visibilizando los meses en donde el uso de la energía aumenta durante el año.

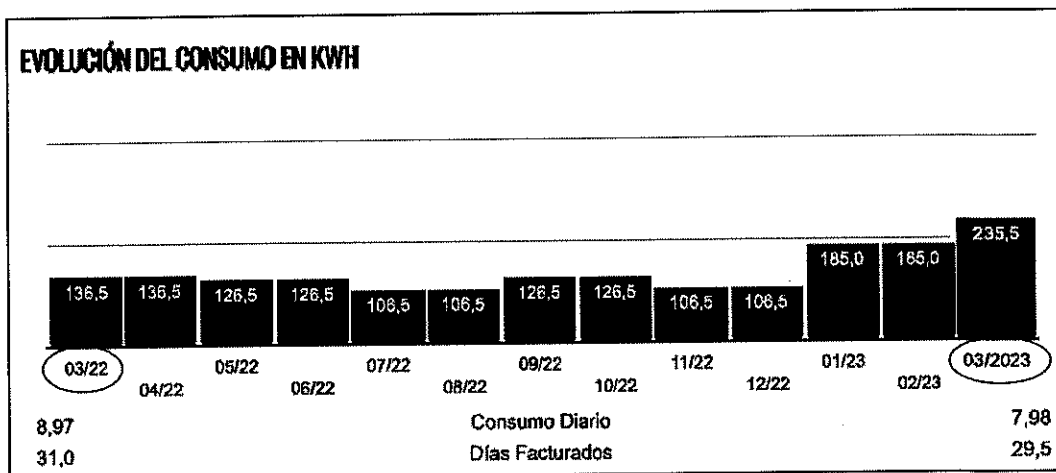
008-2023

Año 2021

Año 2022



En caso de surgir dificultades técnicas para cumplir lo solicitado en el párrafo anterior, se deberá prever la visualización de, por lo menos, los datos correspondientes al mismo periodo del año anterior al analizado actualmente.



- 4) ORDENAR a la Empresa EDESA S.A. a que se brinden recomendaciones para el uso eficiente de la energía eléctrica a través del uso óptimo de los artefactos domiciliarios, y también conceptos acerca del sistema de Etiquetado de Eficiencia Energética, a través del submenú *Consejos de Uso Eficiente*, al que se ingresará a través del ícono detallado anteriormente en el punto 1).

Las recomendaciones se realizarán por artefactos, especialmente aquellos que representan los mayores gastos energéticos domiciliarios: iluminación, aires acondicionados, heladeras y

008-2023

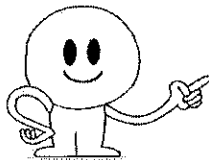
freezers, hornos y anafes eléctricos, lavarropas, televisores y termotanques eléctricos. Como ejemplo a modo ilustrativo:

¿QUÉ DEBO SABER SOBRE LA ETIQUETA?

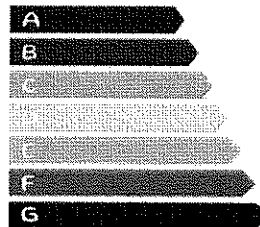
Te permite conocer el nivel de eficiencia en el consumo de energía de los artefactos.

En nuestro país contamos con hasta siete categorías de eficiencia energética. Cada una de ellas se encuentra asociada a una letra y barra de color.

- Mayor eficiencia = color VERDE + letra "A"
- Menor eficiencia = color ROJO + letra "G"



Más eficiente



Indicador de categoría

Menos eficiente

ILUMINACIÓN

- Evitá fugas: controlá tus instalaciones eléctricas con personal calificado.
- Si utilizás focos con tecnología halógena o tubos fluorescentes, reemplazálos por otros de tecnología LED o bajo consumo.
- Aprovechá la luz natural para iluminar los ambientes.
- Utilizá colores claros en paredes y techos: se aprovecha mejor la iluminación natural, reduciendo la luz artificial.
- Mantené limpios los focos y pantallas de las lámparas: aumenta la luminosidad sin aumentar su potencia.
- Apagá la luz: no dejes luces encendidas en habitaciones deshabitadas.

LA HELADERA Y EL FREEZER

- Optá por la tecnología no-frost: evita la formación de hielo y escarcha, lo que hace que se consuma menos energía para el enfriamiento.
- Ubicá tu heladera separada de la pared para permitir que circule el aire en la parte trasera y alejala de los focos de calor o de la luz solar directa.
- Revisá los burletes de las puertas: si no se encuentran en buenas condiciones conviene cambiarlos para evitar pérdidas de frío y ahorrar energía.
- Limpiá, al menos una vez al año, la parte de atrás de tu equipo. Abri la heladera por el menor tiempo posible; recuperar la pérdida de temperatura genera más gasto de energía.
- No introduzcas alimentos calientes: se consume más energía para enfriarlos.



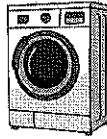
AIRE ACONDICIONADO/ SPLIT FRÍO- CALOR

Debe tener los siguientes mínimos de eficiencia:

- Optá por la tecnología Inverter: reduce el consumo de energía hasta un 60%.
- A la hora de colocar tu acondicionador, hazelo a una altura de 1.80 - 2 metros de altura: el aire caliente sube y desplaza al aire frío, que tiende a bajar.
- En época de calor programá tu aire acondicionado en 24°C: Cada grado de diferencia supone un ahorro de un 8% de energía.
- Mantené cerradas puertas y ventanas y apagá el equipo cuando no hagas uso del espacio.
- Aislá techos y muros: podés conseguir hasta un 60% de ahorro de energía.
- Usá evaporadores y ventiladores: refrescan el ambiente descansando la temperatura entre 3 y 5 °C aproximadamente y su consumo es muy bajo.
- Limpiá los filtros de tu equipo cada temporada: con los filtros limpios enfría más rápido.
- Apagá los artefactos eléctricos que no estén en uso. El modo suspensión sigue generando consumo. (Ahorro 7%)
- Aprovechá la luz del sol para iluminar los ambientes. (Ahorro 7%)
- Controlá, con tu electricista de confianza, que tu instalación eléctrica no presente fugas de corriente.

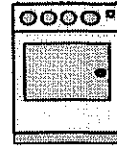
008-2023

LAVARROPAS



- Debe tener el siguiente mínimo de eficiencia (los lavarropas de clase A pueden ahorrar hasta un 50% comparado con los de clase B).
- Usá agua fría en tus lavados: calentar el agua durante el lavado utiliza entre el 80% y el 85% del consumo energético. Si es muy necesario calentar el agua, la temperatura no debe superar los 60 °C.
- Usá los ciclos cortos de lavado: Separando la ropa según el nivel de suciedad, se administran mejor los ciclos de lavado y se mejora el uso de los ciclos cortos. Únicamente utilizá ciclos más largos y/o el prelavado, si necesitas lavar ropa verdaderamente sucia o con manchas difíciles.
- Usá el lavarropa a su máxima capacidad de carga.
- Centrifugá tu ropa y secala al sol o aire libre: se ahorra más energía que utilizando una secadora.
- Usá la cantidad de jabón indicada en el envase del producto: pasarse de la medida hace que el lavarropas trabaje de más para eliminarlo.

HORNO Y ANAFES ELÉCTRICOS



- No abras el horno innecesariamente para revisar la comida: perdés aproximadamente el 20% de la energía acumulada.
- Revisá la goma (burlete) que sella la puerta del horno: debe encontrarse en buenas condiciones para evitar pérdidas de calor.
- Apagá el horno antes de finalizar la cocción: el calor que queda es suficiente para finalizar tu comida. Si tenés una cocina radiante, hacé lo mismo con las hornallas (5 minutos antes de finalizar la cocción).
- A la hora de elegir anafes eléctricos, optá por placas con tecnología de inducción: consumen un 30% menos de electricidad que las de tecnología radiante.
- Tapá las ollas al cocinar: la cocción será más rápida y se ahorra hasta un 25% de energía.
- Bajá la llama cuando se alcanza el punto de hervor, para no desperdiciar energía.
- Limpiá los quemadores: si están sucios demoran la cocción de los alimentos y aumenta el consumo de energía.

- 5) DISPONER que la Empresa EDESA S.A. proceda posteriormente a remitir a este Ente Regulador debida constancia de lo actuado, según lo ordenado en la presente.

Habilita el dictado de la presente Orden Regulatoria, la necesidad de facilitar el acceso a los usuarios a la página web de la empresa EDESA S.A., mejorando la navegabilidad a través de un entorno más amigable para consultas que puedan realizar los usuarios en relación al Simulador de Consumo, Comparativos de Consumos Anuales de usuarios y Consejos de Uso Eficiente.

En el mismo sentido, se pudo comprobar que el proceso de consulta actual acerca de los ítems mencionados en el párrafo anterior es susceptible de ser optimizado, teniendo en cuenta que pueden agregarse funciones con mayor impacto visual para facilitar el análisis por parte de los usuarios, y lograr un diseño más amigable, ya sea utilizando computadoras personales o celulares.

Cabe destacar que lo considerado hasta aquí fue comunicado a la Empresa EDESA S.A., mediante nota enviada el día 27/02/2023, la cual da inicio al presente expediente.

Ante tal circunstancia, la empresa prestadora emite la nota DSCE N° 230/2023, con fecha 16/03/2023, en donde sugiere continuar con el uso del simulador actual, mencionando que facilita la navegación y búsqueda de información, y no utilizar íconos extensos. Sostiene, además, que los usuarios

008-2023

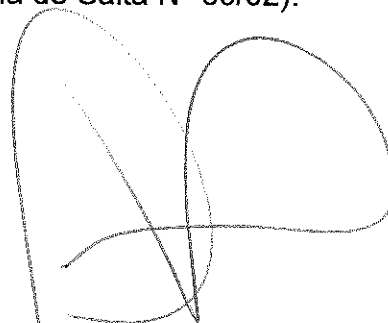
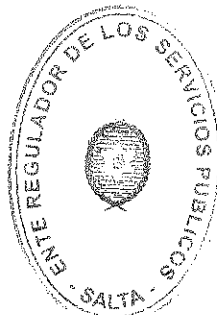
pueden acceder a consejos de ahorro de energía por categoría y recomendaciones sobre cómo utilizar los electrodomésticos de manera adecuada.

En base a lo analizado y comunicado oportunamente, se insiste en la implementación de las medidas solicitadas en los puntos 1) a 5) inclusive, considerando que se trata de mejorar el acceso a la información para los usuarios del servicio eléctrico.

Por otro lado, se debe dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 41°, inc. d): ...*"el usuario tiene derecho a la información adecuada y veraz..."*, y al Artículo 42°: *"El usuario tiene derecho a ser adecuadamente informado acerca de las características y modalidades de los servicios, de la composición de las tarifas, de las interrupciones programadas de los mismos con indicación de duración estimada. Igualmente, tiene derecho a ser informado, con una anticipación razonable de los montos que debe pagar en contraprestación por los servicios"*, ambos contenidos en la Ley N° 6835 de la Provincia de Salta.

En contra de la Presente procede el pedido de Aclaratoria dentro del plazo de 3 (tres) días de notificada (Art. 176, Ley 5.348). Asimismo procede Recurso de Revocatoria (Art. 177, Ley 5.348) o Recurso de Alzada (Art. 184, Ley 5.348) en el plazo de 10 (diez) días posteriores a la notificación de la presente (Conf. Corte de Justicia, in re; Manelo Heli del Pilar vs. Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda – Contencioso Administrativo", Expte. de Corte N° 1550-M/9 y Dictamen de Fiscalía de Estado de la Provincia de Salta N° 30/92).

Queda Usted debidamente notificado



Dr. CARLOS H. SARAVIA
PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

